

INFORME SECRETARIAL: Palmira (V.), 17-ENERO-2022. Pasa a despacho el presente proceso, informándole que se allegó certificación de existencia de un proceso laboral donde es demandada la empresa CI OIL CHEMICAL, igualmente varias ENTIDADES BANCARIAS han dado respuesta sobre las medidas decretadas. Sírvase proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES
Secretaria

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: Banco Corpbanca S.A.
Demandado: C.I. OIL CHEMICAL S.A.
Radicación: 76-520-31-03-002-2017-00054-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira (V.), diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Evidenciado el informe de secretaría que antecede, teniendo en cuenta que **se allegó certificación de existencia de un proceso laboral** que cursa en el Juzgado Primero Laboral de la ciudad, contra la empresa CI OIL CHEMICAL S.A.

Así mismo, en atención a las contestaciones allegadas con ocasión de las medidas cautelares ordenadas, **se agregan al expediente y se ponen en conocimiento de las partes.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
Juez

amg

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura
Juez

Juzgado De Circuito
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a8f5c8b54174fc984a5798bd01b99464eece147b26ee5f6316c916a59cc6e58**
Documento generado en 19/01/2022 03:48:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>